

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 664-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, de fecha 20 de enero del año en curso, convocó a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden: la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; corporaciones municipales del país integradas por alcaldes, síndicos, concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día DOMINGO VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS;

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales son los órganos electorales de carácter temporal, encargados del Proceso Electoral en su respectiva jurisdicción, por lo que es procedente integrarlos e instalarlos a la brevedad posible para que puedan cumplir la función que la ley les asigna, habiendo renunciado o declinado a sus respectivos cargos integrantes de algunos órganos electorales temporales, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en el artículo 1°. del Acuerdo 492-2023 de fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, y en el artículo 1°.del Acuerdo 497-2023 de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, integró las Juntas Electorales Municipales del Departamento de QUETZALTENANGO y modificaciones respectivamente, haciéndose necesario reorganizar las mismas; y para el efecto debe emitirse la disposición correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante los Acuerdos indicados anteriormente, integró y modificó la Junta Electoral Municipal de PALESTINA DE LOS ALTOS, departamento de **QUETZALTENANGO**, siendo necesario reorganizar la Junta Electoral Municipal mencionada y designar como VOCAL al ciudadano JEFFERSON KEVIN WILLIAM VEGA y para el efecto debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);









Tribunal Supremo Electoral -

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: MODIFICAR la integración de la Junta Electoral Municipal de PALESTINA DE LOS ALTOS, Departamento de QUETZALTENANGO quedando conformada de la siguiente manera:

DPI

Presidente	BERNABÉ JEREMÍAS MÉNDEZ CABRERA	1702 33715 0924
Secretario	LEONEL EPIFANIO MORALES CIFUENTES	1823 12399 0924
Vocal	JEFFERSON KEVIN WILLIAM VEGA	2704 69249 1419
Suplente I	WILIAN EDELMIRO MORALES GONZÁLEZ	3384 41387 0924
Suplente II	ANA MARÍA GÓMEZ MORALES	3382 84901 0924

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo Rhfael Rojas Cetina Magistradd Vocal Primero

Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásqu Secretario General